

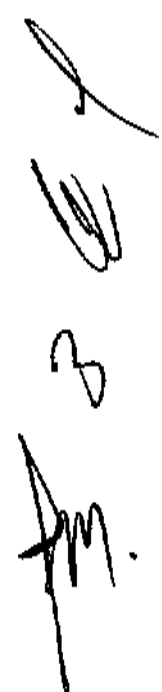
## Acta de Sesión

### Tercera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2013

En la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 19 de noviembre de 2013** a las **12:00 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.** .....
- 2.- **Lista de asistencia.** .....
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.** .....
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
  - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de noviembre de 2013.** .....
  - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 08 al 14 de noviembre de 2013.** .....
  - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.** .....



- 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de egresos del ITAIPBC para el Ejercicio Fiscal 2014, con vigencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014. -----
- 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/52/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado. -----
- 4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/106/2013 no se señaló sujeto obligado denunciado.-----
- 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/107/2013 presentada en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

**5.- Asuntos Generales.** -----

**6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** -----

**7.- Clausura de la Sesión.** -----

**Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".** -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaria Ejecutiva.-----

**Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".** -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

**Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"**

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a stylized signature, and the letters "B" and "fm".

**Desahogo del punto 4 del Orden Día.-** "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado. -

**Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.-** "4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de noviembre de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada". - - - - -

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente. - - - - -

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado. **Anexo 1.** - - - - -

**ACUERDO 3-11-2013/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 12 de noviembre de 2013.** - - - - -

**Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.-** "4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 08 al 14 de noviembre de 2013." - -

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.** - -

**Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.-** "4.3.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que en el transcurso del mes se han celebrado 2 sesiones tomándose un total de 7 acuerdos de los cuales 4 se encuentran en proceso de cumplimiento, en lo que respecta a los recursos de revisión se recibieron 2 esta semana así como 1 denuncia pública, así mismo se indica que se recibió una solicitud de acceso a la información competente para este Instituto la cual aun se encuentra en término para su contestación. **Anexo 3.** -



**Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.-** "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de egresos del ITAIPBC para el Ejercicio Fiscal 2014, con vigencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.- -----

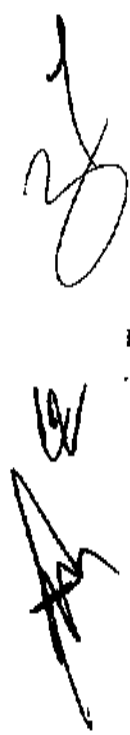
El Consejero Ciudadano Presidente hizo de conocimiento al Pleno que con anticipación se remitió el anteproyecto del Presupuesto 2014 para su conocimiento y observaciones dando como monto general \$19'253,436.00 pesos siendo la integración del Presupuesto 2014 por partidas de la siguiente manera 1000 Servicios Personales \$ 9,884,771.00 pesos, 20000 Materiales y Suministros \$792,825.00, 30000 Servicios Generales \$8,051,720.00 pesos, 40000 Transferencias, asignación, subsidios y otras ayudas \$57,171.00 pesos y 50000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$466,950.00 pesos dando como total de \$19'253,436.00 pesos encontrándose considerados los costos de las metas y acciones correspondientes a cada área que integra el ITAIPBC sometiéndose a consideración del Pleno la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 hasta por un importe de \$19'253,436.00 pesos, así mismo se somete a aprobación la Plantilla de Personal y Organigrama Estructural del ITAIPBC que será aplicable a partir del 2014. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de egresos del ITAIPBC para el Ejercicio Fiscal 2014 al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

**ACUERDO 2-11-2013/C1-2. Aprobación del Proyecto de egresos del ITAIPBC para el Ejercicio Fiscal 2014, con vigencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".** -----

**Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.-** "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/52/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado.- -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez informó al Pleno el que el proyecto de resolución que se propone es sobreseer el mismo



toda vez que la autoridad recurrida hizo entrega de la información solicitada a satisfacción del recurrente. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- -

**ACUERDO 3-11-2013/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/52/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado, en virtud del cual se sobresee el mismo por haberse entregado la información solicitada a satisfacción del recurrente, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor". -----**

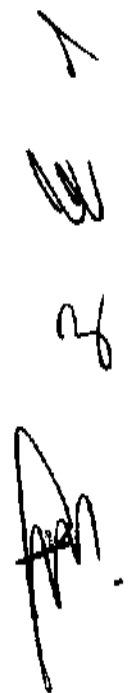
**Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.-** "4.6.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/106/2013 no se señaló sujeto obligado denunciado.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez refirió al Pleno el proyecto de resolución mediante el cual se tiene por no interpuesto el mismo ya que el denunciante no atendió el requerimiento de señalar sujeto obligado y hechos que motiven su denuncia. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- -

**ACUERDO 3-11-2013/C2-4. Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/106/2013 no se señaló sujeto obligado denunciado, mediante el cual se tiene por no interpuesto el mismo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor", y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor". -----**

**Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.-** "4.7.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/106/2013



presentada en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez refirió al Pleno el proyecto de resolución mediante el cual se resuelve que la denuncia resulta improcedente. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido. - -

**ACUERDO 3-11-2013/C2-5. Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/107/2013 presentada en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, mediante el cual se resuelve que la denuncia resulta improcedente, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. -----**

**Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- “5.- Asuntos Generales”. -----**

Haciendo constar por la Secretaria Ejecutiva que no fue enlistado punto a desahogar en el presente punto del Orden del Día.-----

**Desahogo del punto 6 del Orden Día.- “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”. -----**

Para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de noviembre se establece el día martes 26 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas en la sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.-----

**Desahogo del punto 7 del Orden Día.- “7.-Clausura de la Sesión”. -----**

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 12:38 horas del día martes 19 de noviembre de 2013, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de

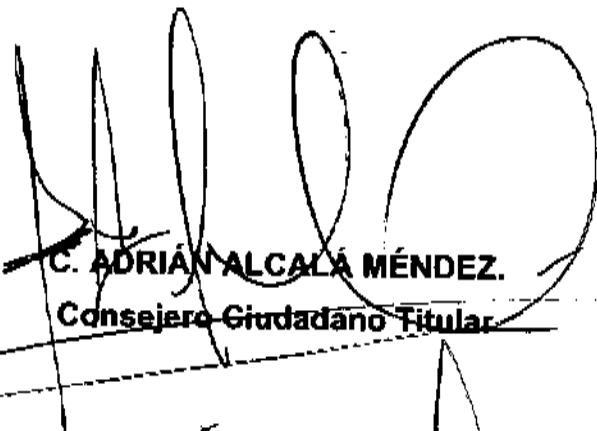
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a checkmark, a stylized signature, and the letters 'B' and 'AM'.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de noviembre de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 7 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**  
**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
**Consejero Ciudadano Titular**



**C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.**  
**Consejera Ciudadana Titular**



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUÍZ**  
**Secretaria Ejecutiva**